



ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2023.

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a 17 de mayo del año 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR) a efecto de celebrar la I Sesión Extraordinaria, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroe número 368, Colonia Adolfo López Mateos de esta ciudad.

En uso de la voz la C. Christian Amairany Tun Ku en representación del Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo Secretario Técnico de este Comité y Director de Administración, les da una cordial bienvenida a los miembros del comité, para dar inicio a esta Sesión, siendo 13:00, horas del día 17 de mayo del año 2023, y de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4.- Asuntos para presentación y revisión de los miembros del Comité.
4.1.- Presentación ante los miembros, del nuevo Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.
4.2.- Presentación y revisión de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATQR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
5.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz la C. Christian Amairany Tun Ku en representación del Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo Secretario Técnico de este Comité y, Director de Administración, procede a continuar con el desarrollo de la sesión.

1.- Pase de lista.

Table with 3 columns: Nombre y cargo, Cargo en el comité, Participación. Rows include: C. Tomasa Lucrecia Méndez Monforte (Presidente), C. Christian Amairany Tun Ku (Secretario Técnico), Lic. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza, Mtra. Teresa de Jesús Castillo Conrado (Segundo vocal), T.T José Manuel Piñeiro Salvatierra (Tercer vocal), Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro (Cuarto vocal), Lic. Juan Alberto Chale Manrique (Quinto vocal), C. María del Carmen Montiel Chao (Asesor jurídico).

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Mtro. Didier Salvador May Corona. Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR.	Asesor normativo	Con voz, pero sin voto
--	------------------	------------------------

En uso de la voz la **C. Christian Amairany Tun Ku** en representación del **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo** Secretario Técnico de este Comité y Director de Administración, agradece la asistencia a la I Sesión Extraordinaria 2023.

2.- Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.

Una vez efectuado el pase de lista y previa verificación de la asistencia de los miembros con derecho a voz y voto, la **C. Christian Amairany Tun Ku** en representación del **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo** Secretario Técnico de este Comité y Director de Administración, declara la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se da por instalada la I Sesión Extraordinaria del CAAS para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo las 13:08 horas del día 17 de mayo del 2023, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; por lo que, se continúa con el desahogo del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz la **C. Christian Amairany Tun Ku** en representación del **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo** Secretario Técnico de este Comité y, Director de Administración, somete a aprobación de los miembros del CAAS, el **Orden del Día**, mismo que fuera remitido en el oficio de invitación no. **No. ICATQR/DG/DA/DRMS/212/2023**, acto seguido cede la voz al **Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, Cuarto Vocal de este Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, para que continúe con el desarrollo de esta sesión.

Por lo anterior los integrantes del CAAS de este Instituto emiten el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
01/I-SE/170523	Los integrantes del CAAS, por unanimidad de votos, aprueban el Orden del Día propuesto para la I Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo del Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fuera remitido con el oficio de invitación No. ICATQR/DG/DA/DRMS/212/2023 de fecha 16 de mayo del año 2023.

4.- Asuntos para presentación y revisión de los miembros del Comité.

4.1.- Presentación ante los miembros del nuevo integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

En uso de la voz el **Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, Cuarto Vocal de este Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, informa ante los miembros del CAAS que en referencia al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en su apartado de integración del comité, página 8, párrafo tercero, viñeta 1, Señala que la integración de este comité, en su sección de vocales deberá estar integrado por el director de planeación de este instituto.

Por lo antes expuesto y debido al cambio del Titular de la Dirección de Planeación del Instituto, y de acuerdo al oficio número **ICATQR/DG/DA/RH/0664/2023 (anexo 1)**, de fecha 28 de marzo del año 2023, emitido por la Dirección General de este Instituto, donde se designa al **Lic. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, como encargado de la Dirección de Planeación, en sustitución del **Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer**. Se presenta ante los miembros del Comité la incorporación del **Lic. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, en calidad de Primer Vocal, con derecho a Voz y Voto, quedando la estructura del Comité de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Cargo en el comité	Participación
Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva , Director General del ICATQR.	Presidente	Con voz y voto *Voto de calidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. Director de Administración del ICATQR.	Secretario Técnico	Con voz
Lic. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza. Encargado de la Dirección de Planeación del ICATQR.	Primer vocal	Con voz y voto
M.V.Z. Andrea Mayoral Bravo. Directora de Vinculación del ICATQR.	Segundo vocal	Con voz y voto
C. Primitivo Alonso Cervera. Director Técnico Académico y Enlace del ICATQR.	Tercer vocal	Con voz y voto
Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro. Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del ICATQR.	Cuarto vocal	Con voz y voto
Lic. Juan Alberto Chale Manrique. Jefe del Departamento de Recursos Financieros del ICATQR.	Quinto vocal	Con voz y voto
Enrique Joaquín Ávila Castilla. Asesor del ICATQR.	Asesor jurídico	Con voz, pero sin voto
Mtro. Didier Salvador May Corona. Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR.	Asesor normativo	Con voz, pero sin voto
Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo. Jefa del Departamento de Normatividad en la Dirección de Planeación de Contrataciones de la SEFIPLAN.	Asesor	Con voz, pero sin voto

Acto seguido en uso de la voz el **Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, Cuarto Vocal de este Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, continúa con el desarrollo de la sesión.

4.2.- Presentación y revisión ante los miembros del comité de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATQR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la voz el **Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, Cuarto Vocal de este Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, informa que en referencia al artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, fracción I, que la letra dice:

"Artículo 15.- Las dependencias y entidades deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios que tendrán las siguientes funciones:

Revisar los programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como formular las observaciones y recomendaciones convenientes."(SIC)

Así como al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo en su apartado Funciones del Comité, pagina 12, párrafo segundo, que a la letra dice:

"Revisar el programa anual y el presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como sus modificaciones y formular las observaciones y recomendaciones convenientes". (SIC)

Y al oficio no. **SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020523-04/V/2023 (anexo 2)**, emitido por el Lic. Ángel Servando Canto Ake, Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal, se llevó a cabo el registro de adecuación presupuestal al recurso del Instituto, en este sentido y con el objeto, de administrar y ejercer adecuadamente el presupuesto, así como programar todos los procedimientos de contratación en estricto apego a la normatividad vigente, y prevenir y satisfacer oportunamente las necesidades y requerimientos de bienes, servicios y arrendamientos de las diversas áreas que conforman el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, se presenta para su revisión la modificación al Programa Anual de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2023, realizando las modificaciones que a continuación se describen:

Partida / Capítulo	Concepto	Autorizado			Modificado		
		Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
21101	Consumibles de oficina	-	-	-	121.99	-	13,628.59
21102	Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	-	200.00	200.00	-	-	7,011.49
21103	Papelería	-	-	-	-	1,848.40	24,928.20
21401	Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones.	-	-	-	-	-	-
21402	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones.	-	5,000.00	5,000.00	165.00	-	4,687.56
21601	Material de limpieza	-	-	-	219.00	1,434.55	9,375.23
21701	Material y útiles de enseñanza.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	16,016.53
22101	Alimentos para el personal institucional	13,000.00	13,000.00	13,000.00	59,534.00	56,835.93	56,308.08
24601	Material eléctrico y electrónico	4,500.00	4,500.00	4,500.00	478.25	406.90	9,161.19
24801	Materiales complementarios	-	1,000.00	1,000.00	43,429.57	-	-
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	4,500.00	4,500.00	1,775.03	80.50	502.43
26101	Combustibles	-	-	109,000.00	439.99	-	-
26102	Lubricantes y aditivos	-	1,000.00	1,000.00	109.00	-	-
29101	Herramientas menores	-	8,000.00	8,000.00	-	354.48	542.54
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	4,500.00	4,500.00	-	-	-

[Handwritten signatures and initials]



29401	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	4,500.00	4,500.00	-	-	-
29601	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	-	-	5,500.00	4,609.77	8,283.40	8,938.00
SUBTOTAL CAPITULO 2000		21,500.00	50,200.00	164,700.00	110,881.60	69,244.16	151,099.84
3000	SERVICIOS GENERALES						
31101	Energía eléctrica	78,252.00	70,930.00	75,842.00	83,731.00	99,044.00	110,812.00
31201	Gas	-	8,000.00	-	4,058.50	1,638.36	3,872.93
31301	Agua	10,520.00	15,842.00	15,930.00	17,021.49	16,659.43	14,130.89
31401	Telefonía tradicional	1,895.00	1,895.00	1,895.00	2,103.96	2,101.66	1,865.38
31701	Servicio de internet y redes	24,715.00	24,715.00	24,715.00	25,663.08	25,089.39	24,728.99
31801	Servicios postales y telegráficos	1,000.00	-	-	1,058.82	-	1,120.89
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	517.00	517.00	517.00	677.59	673.59	515.35
32302	Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	-	-	-	-	-	-
32701	Arrendamiento de patentes y marcas	30,000.00	401.00	5,503.00	-	-	3,850.08
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	-	105,000.00	-	-	43,777.65
33401	Servicios de capacitación	-	5,000.00	-	-	-	-
33603	Servicios de elaboración e impresión de documentos	-	12,000.00	5,000.00	11,136.00	15,945.80	16,327.52
34501	Seguro de bienes patrimoniales	-	-	-	-	-	-
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	-	16,000.00	3,445.06	221,803.60	232,795.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	-	-	13,850.40	32,452.48	57,439.48
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas agropecuarias e industriales y equipos especializados	-	116.00	-	1,276.00	-	161,087.01
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	1,644.00	-	-	-
37101	Pasajes aéreos nacionales	-	20,000.00	-	11,078.00	-	68,149.00
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-	1,073.00	2,390.00
Se agregan las siguientes Partidas							
31901	Servicios integrales y otros servicios	-	-	-	5,722.87	5,716.51	5,658.28

33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	207,640.00
35802	Servicios de sanitización	-	-	-	-	185,600.00	-
36202	Artículos promocionales	-	-	-	-	25,056.00	48,720.00
38201	Gastos de orden social y cultural	-	-	-	95,074.01	58,000.00	-
SUBTOTAL 3000		148,399.00	160,916.00	253,546.00	275,896.78	690,853.82	1,004,880.45
TOTAL		\$ 169,899.00	\$ 211,116.00	\$ 418,246.00	\$ 386,778.38	\$ 760,097.98	\$ 1,155,980.29

Por lo que en referencia a las modificaciones presentadas en las partidas descritas con anterioridad, se realiza la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (anexo 3), quedando de la siguiente manera la cantidad de **\$2,245,997.60** (Son: Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.), para el capítulo 2000 y la cantidad de **\$5,463,554.05** (Son: Cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 m.n.), para el capítulo 3000, asciendo un total la cantidad de **\$7,709,551.65** (Son: Siete millones setecientos nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 65/100 m.n.).

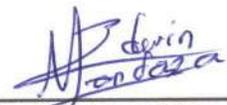
Por lo anterior los integrantes del CAAS de este Instituto emiten el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
02/I-SE/170523	Los integrantes del CAAS, por unanimidad de votos, aprueban la revisión y modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

5.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz el **Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, Cuarto Vocal de este Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, informa a los integrantes del CAAS que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la I Sesión Extraordinaria del CAAS del ICATQR del Ejercicio Fiscal 2023, siendo las 13:24 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce de cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para los efectos administrativos correspondientes.


C. Tomasa Lucrecia Méndez Monforte en representación **Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva** Presidente del CAAS y Director General.


C. Christian Amairany Tun Ku en representación del **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi** Secretario Técnico del CAAS y Director de Administración.


Lic. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza Primer Vocal y Encargado de la Dirección de Planeación.


Mtra. Teresa de Jesús Castillo Conrado en representación de la **M.V.Z. Andrea Mayoral Bravo**. Segundo Vocal y Directora de Vinculación.



T.T. José Manuel Piñero Salvatierra en representación del **C. Primitivo Alonso Cervera**. Director Técnico Académico y Enlace y Tercer Vocal.

Lic. Juan Alberto Chate Manrique.

Quinto Vocal y Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Mtro. Didier Salvador May Corona.
Asesor y Titular del Órgano Interno de Control.

Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro Cuarto Vocal y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

C. María del Carmen Montiel Chao en representación del **Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla.**
Asesor y Apoderado legal.



ICATQR
INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Anexo 1



Área: Dirección General
Número de Oficio: ICATQR/DG/DA/RH/0664/2023
Asunto: Oficio de encargado de puesto.
Chetumal, Quintana Roo, a 28 de marzo de 2023.
"2023, AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD".

LIC. EDWIN NARCISO ESQUILIANO MENDOZA PRESENTE.

Con el objetivo de cumplir con las metas trazadas por este Instituto y conociendo la trayectoria de su trabajo en el servicio público, se le nombra como **Encargado de la Dirección de Área de Planeación del ICATQR**, a partir del **01 de abril** del año en curso, prestando sus servicios los días y horas que sean requeridos.

Datos Personales

Edad: 41 AÑOS.

RFC: EUME820320UY6.

CURP: EUME820320UY6HQRSN09.

Nacionalidad: Mexicano.

Domicilio: calle La hacienda entre campiña y portales, #186 Col. Herradura III, C.P. 77050.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO ALEJANDRO ALAMILLA VILLANUEVA.
DIRECTOR GENERAL DEL ICATQR.

C.c.p.- Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. -Director Administrativo del ICATQR. .
JDAR/mmia*





ICATQR
INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[Handwritten signatures in blue ink]

Anexo 2



SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020523-04/V/2023

Asunto: Registro de Adecuación Presupuestal en SIPPRES 2023.

Chetumal, Quintana Roo a 02 de mayo de 2023

"2023. Año de la paz y seguridad"

LIC. ARTURO ALEJANDRO ALAMILLA VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
P R E S E N T E

ATN ° D MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en atención a su oficio con número ICATQR/DG/DA/DP/186/2023 con fecha del 31 de marzo de 2023, se da por registrada la adecuación presupuestal (Recalendarización del 1er. Trimestre 2023, correspondiente al mes de enero a marzo), en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) en su módulo de modificación 2023, del recurso Federal, Estatal e Ingresos Propios, por la cantidad de \$3,882,204.73 (Tres millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos cuatro pesos 73/100 M.N.), en virtud de dar cumplimiento a los objetivos institucionales y las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

C.C.P.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
LIC. JOSE EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.- Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento
MINUTARIO
ASCA/JEMC/PRAS/wjca*





ICATQR
 INSTITUTO DE
 CAPACITACIÓN PARA
 EL TRABAJO
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Anexo 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A', a circle with an arrow, and various initials]

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2023 (PRIMERA MODIFICACION)

PARTIDA / CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS													
2101	CONSUMIBLES DE OFICINA	\$133,750.58	\$121.99	\$0.00	\$13,628.59	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2102	UTILES, ARTICULOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES	\$8,811.49	\$0.00	\$0.00	\$7,011.49	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
2103	PAPELERIA	\$106,776.60	\$0.00	\$1,848.40	\$24,328.20	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21401	MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21402	UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	\$45,224.56	\$165.00	\$0.00	\$4,687.56	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,372.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$21,028.78	\$219.00	\$1,434.55	\$9,375.23	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21701	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$52,016.53	\$0.00	\$0.00	\$16,016.53	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
22101	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	\$276,678.01	\$59,534.00	\$56,835.93	\$56,308.08	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$50,346.34	\$478.25	\$408.90	\$9,161.19	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$51,429.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$38,857.96	\$1,775.03	\$80.50	\$502.43	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$500.00
26101	COMBUSTIBLES	\$947,439.99	\$439.99	\$0.00	\$0.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$109,000.00	\$75,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,109.00	\$109.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$65,897.02	\$0.00	\$354.48	\$542.54	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$1,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$97,431.77	\$4,609.77	\$8,283.40	\$4,938.00	\$5,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$12,000.00	\$5,000.00	\$20,100.00	\$1,000.00	\$5,000.00
	SUBTOTAL CAPITULO 2000	\$2,245,997.60	\$10,881.60	\$69,244.16	\$151,099.84	\$404,700.00	\$148,200.00	\$159,200.00	\$184,572.00	\$171,200.00	\$404,200.00	\$179,300.00	\$160,200.00	\$103,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES													
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$1,490,825.00	\$83,731.00	\$99,044.00	\$110,812.00	\$94,365.00	\$90,040.00	\$147,680.00	\$135,078.00	\$142,893.00	\$152,602.00	\$72,942.00	\$85,352.00	\$136,286.00
31201	GAS	\$45,568.79	\$4,058.50	\$1,638.36	\$3,872.93	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$4,000.00	\$0.00
31301	AGUA	\$197,856.81	\$17,021.49	\$16,659.43	\$14,130.89	\$13,020.00	\$20,164.00	\$14,087.00	\$23,675.00	\$15,904.00	\$13,858.00	\$22,452.00	\$13,449.00	\$0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$23,126.00	\$2,103.96	\$2,101.66	\$1,865.38	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$1,895.00
31701	SERVICIO DE INTERNET Y REDES	\$297,916.46	\$25,663.08	\$25,089.39	\$24,718.99	\$24,715.00	\$24,715.00	\$24,715.00	\$24,715.00	\$24,715.00	\$24,715.00	\$25,735.00	\$24,715.00	\$23,685.00
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$14,079.71	\$1,058.82	\$0.00	\$1,120.89	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$3,900.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$0.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$17,097.66	\$5,722.87	\$5,716.51	\$5,658.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$9,514.53	\$677.59	\$673.59	\$515.35	\$645.00	\$3,115.00	\$772.00	\$531.00	\$571.00	\$571.00	\$571.00	\$571.00	\$571.00
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$271,085.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,665.00	\$26,134.00	\$20,665.00	\$57,196.00	\$29,225.00	\$29,385.00	\$29,705.00	\$29,105.00	\$29,005.00
32701	ARRENDAMIENTO DE PATENTES Y MARCAS	\$105,261.08	\$0.00	\$0.00	\$3,850.08	\$201.00	\$2,608.00	\$14,147.00	\$52,455.00	\$6,600.00	\$10,337.00	\$4,150.00	\$8,388.00	\$2,324.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$381,518.65	\$0.00	\$0.00	\$43,777.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$162,741.00	\$0.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$207,640.00	\$0.00	\$0.00	\$207,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33603	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS	\$343,413.32	\$11,136.00	\$15,945.80	\$16,327.52	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$250,000.00	\$7,632.00	\$6,596.00	\$9,800.00	\$8,176.00	\$2,800.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$232,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$232,420.00	\$0.00

inf.

3

se

spc

